

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 – 2020

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores Funcionarios, señores de la Prensa, Público en General, se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02 – 2020, siendo las 11.32 a.m. día viernes 17 de enero de 2020, bien tiene el uso de la palabra señora Secretaria de Consejo para que dé cuenta del quórum

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias consejero delegado, muy buenos días, Consejeros Regionales, Funcionarios, miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura, Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara, Yasser Arambulo Abad, presente, es lo que doy cuenta a usted Consejero delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39 proceda usted a abrir la presente sesión extraordinaria N° 02-2020, de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, bien señora secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, para el día de hoy hay un único punto de agenda,

- Autorización de viaje al Gobernador Regional, médico Servando García Correa, en Comisión de Servicio, para que asista como representante del Sector Público en el Directorio Ejecutivo Binacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, que se llevará a cabo del 22 al 23 de enero de 2020, en la ciudad de Vilcabamba – Loja – Ecuador – Proyecto de Acuerdo Regional.

### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien se le invita el Economista Jaime Martín Ayosa Rosales, Subgerente de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Piura, para que fundamente la solicitud de autorización de viaje del Gobernador al hermano país del Ecuador tiene el uso de la palabra

### **Economista Jaime Ayosa Rosales manifiesta**

Muy buenos días Consejero Delegado, señores Consejeros Regionales, bien se me ha invitado para poder sustentar, el viaje en comisión de servicio del Gobernador Regional a la ciudad de Vilcabamba en Ecuador, es preciso antes de explicar el Plan Binacional, tener en cuenta que la Cooperación Internacional, del cual todos nosotros conocemos de su importancia, busca contribuir a los esfuerzos que realizan los diferentes Gobiernos Regionales y Municipalidades, para mejorar el desarrollo económico social de los pueblos, la cooperación no entra a suplir, la responsabilidad que tiene el estado, sino entra a complementar es un brazo de apoyo a los Gobiernos en sus esfuerzos para el Desarrollo Social Económico y Ambiental, todo proyecto de cooperación tiene como aliados, desde hace muchos años y así se ha venido trabajando con el Organismo Internacional, con el Gobierno Regional, a través de los diferentes sectores, las Municipalidades y Distritales, la Universidades, ONG, y otras instituciones de la Sociedad Civil, todos ellos son actores que coadyuvan a los esfuerzos del estado, en los diferentes proyectos de desarrollo. El Plan Binacional Perú Ecuador nace a raíz de los Acuerdos de la Paz en Brasilia en el año 1968 y a partir de hace 20 años, se ha creado el plan Binacional Perú Ecuador, que inicialmente dependía de los dos Gobiernos Directamente, hoy en día el Plan Binacional, es un organismo Internacional, a través del cual recibe fondos de cooperación de 22 organismos internacionales, provenientes de 16 países, busca el desarrollo de la parte norte del Perú y Oriente del Perú y el Sur y Sur Oriente del Ecuador, abarcando una población aproximada de cerca de 3'300 mil personas en ese ámbito geográfico, exactamente el año pasado en octubre se conmemoró los 20 años de creación del Plan Binacional Perú Ecuador, donde estuvieron autoridades de ambos países en la ciudad de Ayabaca y justamente ahí aparecen como pueden ver las fotos de esos encuentros que se realizaron, el Plan Binacional responde a un Directorio es directorio actualmente luego del Decreto Supremo que ha salido está constituido por la parte de Perú por cuatro el Embajador Francisco Tenya, que es el Director Ejecutivo del Plan Binacional Perú Ecuador, el señor Juan pablo Cabanillas Baldera que es el representante del Mef, el médico Servando García Correa que el Gobernador Regional de Piura y el señor Nikioli Ching Chaves, que es el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de la Región Loreto, este directorio de manera similar existe en Ecuador, lo que va a suceder la próxima semana es la reunión de ambos grupos todas ellos conforman el Directorio del Plan Binacional Perú Ecuador y tiene como tareas aprobar los presupuestos operativos anuales del Plan Binacional, evaluar el nivel de ejecución, coordinar los programas y

proyectos la disponibilidad de recursos financieros, proponer medidas de política, preparar un informe anual a la comisión de vecindad, que es precisamente cuando se reúnen los dos Presidentes de la República, aquí está puesto todas las inversiones, los desembolsos que ha tenido el Plan Binacional Perú Ecuador en sus 20 años de creación, en Cooperación Internacional ha recibido fondos por 192.68 millones de dólares, Recursos Nacionales que ponen los dos países a través de sus Ministerios de Agricultura, Agua y Saneamiento, Educación y Salud, Energía, Transportes, Comunicaciones habido un desembolso de 2,188.90 millones de dólares, en concesiones 1,365 millones de dólares, en total son 3,746 millones de dólares, que han desembolsado el Plan Binacional desde su creación, se les he hecho llegar una carpeta de todos los proyectos de cooperación que ha recibido el Estado Peruano son aproximadamente 208 proyectos, que se han trabajado, para el Perú, porque es importante la participación del Gobernador Regional en el Directorio de Loja, porque él va a representar a los Gobiernos Regionales que tienen interés en el Desarrollo de sus Pueblos como son Amazonas, Loreto, Tumbes, Cajamarca y Piura, el año pasado hubo una elección, entre estos Gobiernos Fronterizos y de manera unánime, eligieron al Gobernador Regional de Piura, para que los represente este año en este directorio, el año pasado en noviembre se sostuvo una reunión de trabajo técnico con el Embajador Tenya Director del Plan Binacional y estamos interesados desde el Gobierno Regional en presentar proyectos de desarrollo para la Región Fronteriza, uno de los proyectos prioritarios que nos interesa sacar adelante para la Región Piura es el proyecto de lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil, que ya se ha trabajado en Amazonas y en Loreto financiados por el Plan Binacional, queremos también trabajar un proyecto de fortalecimiento de capacidades micro empresariales para productores acuícolas en el ámbito regional de Piura, de momento esos dos proyectos están interesados en el Plan Binacional para poderlos impulsar, pero también pueden, estamos viendo otros proyectos que se pueden presentar al Plan Binacional, los proyectos del Plan Binacional son de manera que pueden participar, pueden presentar proyectos, los Gobiernos Regionales, fronterizos las municipalidades, distritales y provinciales y aquí lo que nos queda a nosotros como Gobierno Regional es aprovechar esa oportunidad de que el Gobernador Regional de Piura este año miembro del Directorio y poder presentar proyectos de integración fronteriza en los diferentes sectores que permitan el desarrollo de sus comunidades, ya hemos establecido niveles de coordinación con los alcaldes no solamente de Ayabaca sino también de otras provincias, porque el Plan Binacional puede ejecutar proyectos no solamente con municipios fronterizos y no en el ámbito Regional, hemos hechos de niveles de coordinación con la Universidad Nacional de Piura, con la Universidad de Piura, con la Universidad Nacional de Frontera, para que sean parte de los proyectos de desarrollo que queremos presentar al Plan Binacional Perú Ecuador, apreciaremos nosotros desde la parte técnica de la oficina de Cooperación Internacional que buscamos siempre abrir ventanas de desarrollo, fondos internacionales a favor del desarrollo de las comunidades invocamos la aprobación de esta Comisión de Servicio del Gobernador para que pueda asistir a esta reunión de Directorio del Plan Binacional Perú Ecuador, muchas gracias

#### **Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Economista Jaime Ayosa, bien se abra la participación algunos Consejeros que quieran hacer consultas o quieran participar en el marco del tema de la agenda, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

#### **Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delgado, al señor Funcionario acá presente quien nos he hecho un resumen de la sustentación de porque debe de viajar el señor Gobernador a esta reunión Binacional preguntarle, porque recién ahora, en esta instancia nos remite una explicación o una exposición si se quiere muy pequeña respecto a los objetivos y finalidades del viaje, porque motivos no lo adjunta oportuna y previamente en el informe para saber si esta propuesta cual es la demanda que se va a atender, que lugares específicos y que niveles de localidades, es decir toda la información que ayude a cada uno de los consejeros para poder tener una idea clara del porque tiene que viajar y porque no es un viaje de turismo sino es un viaje responsable, es un viaje para reafirmar acuerdos en beneficios de la población, esa es la primera pregunta y esa es la pregunta sustantiva que hemos hecho a través de aquellas propuestas de viaje del Señor Gobernador y que lamentablemente se sigue incurriendo en lo mismo y esa es nuestra gran preocupación y la gran preocupación pasa porque nosotros como consejo al menos quien habla considera que tiene que apoyarse todo viaje que establezca no solamente un tema de representatividad sino un tema de sustentación de qué forma se va a beneficiar la comunidad la cual representa, pero si no tenemos nada a mano viene el señor funcionarios con todo el respeto que se merece y con dos hojas nos dice algo que supuestamente, nosotros no conocemos, no sé yo lo entiendo, con el respeto que se merece vuelvo a repetir yo lo entiendo como una falta de respeto y una burla, eso no se hace se supone que previamente nos han debido remitir porque esto como usted mismo lo dice viene desde el año pasado, los acuerdos de los dos proyectos que tienen incidencia y preocupación es del año pasado meses, entonces porque no se han tomado la molestia de sustentarnos acreditarnos dado que recién ahora estamos viendo un tema que supuestamente es de vital importancia pero no nos están acreditando reportes vuelvo a repetirlo con aquellas informaciones que se requieren, entonces ahí va mi pregunta mi preocupación de si voy a decidir con mi voto que el Señor Gobernador vaya o voy a decir que no vaya si lamentablemente como vuelvo a repetir a través suyo Consejero Delegado al señor funcionario por escrito físicamente por correo, por donde sea, tener una sustentación válida y entonces me propone usted un tema donde me crea una disyuntiva me dice aquí es importante por el tema de la anemia infantil, todos estamos de acuerdo que

es un tema bien grave, pero quienes son los beneficiados como se va hacer, como se va a desarrollar, entonces no tengo nada en ese sentido y eso es un llamado de atención yo quisiera que tenga la amabilidad Consejero Delegado al señor funcionario que nos pueda responder frente a esta primera preocupación que le estoy exponiendo gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tiene el uso de la palabra señor economista Jaime Ayosa

**Economista Jaime Ayosa Rosales manifiesta**

Sí, Consejero, creo que todos saben que soy personal de planta conocemos muy bien, el tema de gestión de cooperación internacional para poder sacar adelante un proyecto de cooperación no se hace desde un escritorio, se hace a través de niveles de coordinación que uno tiene que hacer, con Alcaldes, con Universidades, con ONG, y poder recién presentar un proyecto a la cooperación, luego que ha hecho niveles de coordinación con diferentes instituciones, yo no puedo presentar al Plan Binacional Perú Ecuador un proyecto en donde se diga que lo va ejecutar directamente el Gobierno Regional de Piura o una Municipalidad presentarlo y decir que lo va hacer así, se solicita niveles de contrapartida y para una gestión de un proyecto de cooperación desde el momento que yo inicio un nivel de coordinación hasta el momento que ellos lo aprueban a veces demora hasta un año porque tiene todo un procedimiento con respecto a lo del viaje del Gobernador la comunicación del Plan Binacional de que el Gobernador tiene que asistir a llegado recién hace una semana nosotros no teníamos conocimiento la fecha que se iba a realizar esta reunión binacional el Plan Binacional responde a una política de estado o sea en estos momentos el viaje del Gobernador no es para evaluar qué proyectos van a ver para Piura, él va asistir a una reunión de directorio donde van a tratar temas de agenda para los dos países como van a estructurar la presentación y la modalidad de desarrollo de proyectos y aprobación para los dos países lo que nos toca a nosotros y eso es lo que estamos haciendo desde la oficina de cooperación que hemos iniciado incluso desde el año pasado ya que nos hemos reunido en lima con el Embajador para tratar los diferentes proyectos que queremos para Piura, eso dos proyectos que están allí de lucha contra la anemia, y de carácter productivo son una aproximación de los muchos proyectos que vamos a trabajar nos hemos reunido con la mancomunidad no solamente de Ayabaca, nos hemos reunido con la Gerenta de la Mancomunidad del Corredor Alto Andino, con la Mancomunidad Tallan, nos interesa que participen la mayor cantidad de municipios de Piura, si todos los municipios de Piura participan muchísimo mejor, ustedes tienen allí son 208 proyectos que se han financiado, Ecuador siempre ha presentado mayor cantidad de proyectos, porque siempre han tenido un mayor dinamismo en la gestión de la cooperación a nosotros nos ha faltado un poco más eso en los años anteriores, sin embargo nos interesa en esta gestión se puedan presentar la mayor cantidad de proyectos para las provincias de Piura, de que depende, depende de que los alcaldes se junten con nosotros y podamos invitar a las universidades y juntos elaboremos el perfil de proyecto y lo presentemos al Plan Binacional, nosotros no podemos el Gobernador en este viaje, él no puede decir allí en esa reunión de directorio quiero esta lista de proyectos para Piura porque ese no es el motivo de su viaje él es miembro de un directorio donde se van a tratar temas de agenda bilateral de los dos países en base a los acuerdos de vecindad donde el año pasado se reunieron los dos presidentes de Perú y Ecuador y trabajaron los temas de fortalecimiento de la relaciones Perú Ecuador, hay fondos en el Plan Binacional como ya lo dije provienen de 16 países de 22 organismos internacionales, el Gobierno Peruano a través de los convenios establecidos con el plan binacional asigna también fondos al fondo binacional Perú Ecuador para la ejecución de proyectos y la responsabilidad de presentar los proyectos cae en nosotros, pero no solamente del Gobierno Regional repito tienen que estar esos proyectos en alianza con las municipalidades, porque los proyectos son en las comunidades y de quien es la jurisdicción de esa comunidad del Alcalde Distrital. Entonces desde la parte técnica estamos trabajando ahora viene la reunión de directorio y como repito la palabra aquí más importante es el Plan Binacional Perú Ecuador que es una política de estado viene tratándose año a año en reuniones de directorio en base a la comisión de vecindad a la reunión de vecindad que lo dirigen los dos presidentes de Perú y Ecuador y toca esta apertura este año la sesión de directorio y el Gobernador Regional de Piura es miembro de ese directorio

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias economista Ayosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno ya me disipo muchas dudas el economista Ayosa, ya que señalo que no va a ver proyectos acá o sea es una reunión nada más de directorio y dada la coyuntura que irresponsable el Gobernador para solicitar esto, en este momento justamente cuando hay problemas difíciles se pide un viaje, cuando hay otras situaciones mucho más importantes se habla de política de estado, he escuchado hablar de políticas de estado, pero la, política de estado no la diseña este Gobierno Regional, la política de estado la diseña el Gobierno Central, he escuchado acá que ha mencionado un proyecto sensible, como el proyecto de la lucha contra la anemia, yo quiero saber si es que justamente este Gobierno le ha dado a la anemia la funcionalidad y el trabajo que tanto está solicitando ahorita acá, acaso el año pasado la anemia no se aumentó, entonces porque pedir ir a un viaje donde se van a conseguir fondos supuestamente para la lucha contra la anemia, cuando el año pasado no se hizo nada por

eso, se dice que se va a recibir presupuesto, no hemos tenido la mayor cantidad de presupuesto el año pasado y no se ha gastado menos del 30% acaso no estamos siendo contradictorio entre lo que pedimos y lo que hacemos, como sustentamos un viaje para determinar proyectos si lo que tenemos acá ni siquiera los podemos ejecutar, eso es lo que yo quiero que alguien me pueda explicar el tema de decir con el hacer o sea se dice mucho, se plantea diapositivas donde se sustentan justamente situaciones como esta se dice que hay 208 proyectos ejecutados que bueno pero la coyuntura actual permite que nosotros hagamos una situación así yo creo que no

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta**

Si me permite señor Consejero Delegado, yo puedo dar fe de este fondo y para suerte para alegría mía, aquí aparece una de las obras que como director de una institución educativa en Vice la 14010 el 2013 se logró uno de estos proyectos muy importantes y porque me da alegría, porque sinceramente como director todos los años participaba en los talleres de presupuesto participativo y todos los años me hacían una aulita y así nunca mi institución educativa crezca en su infraestructura, conocí a unos de estos funcionarios se hizo la gestión y se logró, y dentro de los 208 proyectos pues gran parte de las provincias que tiene zona rural, son los más beneficiados en Ayabaca 60, en Huancabamba 30, en Morropon 20, y así por el estilo, el informe que hace nuestro amigo Ayosa si la invitación que le hacen al Gobernador Regional cierto, yo me inclino por la oportunidad de presupuesto por la oportunidad de presupuesto que reciben los distritos de la provincia de Sechura, no puede ser posible que dos distritos el 2019 Sechura no les ha asignado ni un sol, o no les asigno pero es este fondo la oportunidad que pueden tener los municipios que menos reciben presupuestos para que a través de su alcaldes hagan propuestas de estos proyectos por lo tanto veo aquí, en mi distrito que se ha beneficiado más de una oportunidad y yo sinceramente digo que es la oportunidad para que no solamente en los distritos de la provincia de Sechura sino en los distritos como de la Unión, de Bernal, de la Arena, de Catacaos que tiene zona agrícola porque la mayoría de proyectos son canales es materia de que hay que aprovechar estos recursos, creo que no nos debemos de oponer de que a través de este fondo Binacional Perú Ecuador nuestros pueblos, nuestros caseríos, nuestros distritos, nuestras provincias, puedan tener la oportunidad para que a través de sus alcaldes, presenten oportunamente esos proyectos y tengan la suerte de solucionar parte de su problemática, yo viendo la realidad de este fondo si amerita apoyar el viaje de nuestro Gobernador Regional

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero de Morropon le agradecería, muy amables es usted siempre tan caballero, más que una réplica es que quiero dejar sentada mi posición yo estoy totalmente de acuerdo con que los gobiernos nacionales y regionales tengan los programas binacionales eso no queda ninguna duda por favor que eso quede clarísimo el tema es en estas circunstancias donde estamos pasando una crisis severa donde hay 135 mil familias con el tema del agua, tenemos más de 12 millones de soles en pérdidas hasta el momento, tenemos una situación grave a nivel regional la pregunta que quería hacerle por su intermedio Consejero Delegado al señor representante funcionario, si el señor Gobernador evaluando esto solicito otra fecha para que se produzca esta reunión eso en primer lugar, sim es que el solicito y en segundo lugar si es que se va a poner en grave riesgo todo aquello que se ha acordado puesto solamente aquí ya lo hemos visto, el señor Gobernador Servando García Gobernador de Piura, es uno de las personas que conforman un directorio y ya está reconocido, ya está definido como tal, entonces esa quisiera que me pueda absolver esas dos preguntas y con eso termino mi participación gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, sugiero que haga la participación del Consejero de Morropon y luego responde a ambos, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Muchas gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno, en realidad yo estoy viendo, que este viaje del Gobernador es una oportunidad para seguir buscando trabajar en tema de la pobreza, justamente aquí hay varios lugares de donde nosotros venimos, estamos hablando de Piura, Sullana, Ayabaca, Huancabamba, Morropon y Sechura, se habla de 208 proyectos muchos de ellos que tiene que ver con el tema de salud de infraestructura etc., este viaje del Gobernador no le genera gastos al Gobierno Regional, entonces yo creo que aquí lo que se van a tratar son temas de agenda Binacional y yo particularmente pienso que es una oportunidad para que el Gobernador fortalezca las relaciones con el país vecino y se siga trabajando en favor de estos pueblos como Huancabamba, como Ayabaca y Morropon, que están sumidos en la pobreza y el desarrollo, entonces creo aquí en realidad yo entiendo la posición del Consejero de Piura Llanos, también del Consejero de Piura Morey, pero personalmente pienso que esto tiene que ver también con el desarrollo, tiene que ver con cambios y ojala eso sí, todos estos

proyectos que están mencionados o que puedan resultar de esta jornada allá en el Ecuador con el Gobernador en realidad se traduzcan en acciones concretas en favor de las familias, de los pueblos más pobres, justamente de nuestra frontera como son Ayabaca, Huancabamba y Sullana también muchas gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra economista para su respuesta ya que la participación del Consejero de Morropon no habido ninguna consulta, pero si del Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Economista Jaime Ayosa Rosales manifiesta**

Sí, Consejero la fecha de la reunión de acuerdo a la información que tenemos ya había sido coordinada con anterioridad también con miembros del directorio de la parte de Ecuador, y si el Gobernador solicitaba un cambio iba a tener que ver el Director Ejecutivo de Ambos, del capítulo Ecuador, capítulo Perú como poderlo reprogramar y reprogramar una agenda cuando ya ha sido trabajada con anterioridad de acuerdo a los asuntos de Cooperación Internacional que nosotros vemos, cuando se requiere reprogramar una agenda así de esta naturaleza pasan como 3 meses porque hacerlas coincidir con dos países a veces no es tan fácil, cuando puede uno, la otra parte no puede y aquí como vemos participa en el directorio Binacional el MEF también el Directorio del Fondo Binacional que también se va a reunir ese día, participa la agencia peruana de Cooperación Internacional, participan los ministerios de relaciones exteriores de ambos países, entonces solicitar un cambio de fecha era algo que desconozco si para empezar era viable solicitar un cambio de fecha y dos que en caso de que lo pudieran hacer iban a demorarse dos o tres meses, pero ellos como están empezando el año, requieren aprobar presupuestos, entonces hay proyectos que ya están planificados y este directorio tiene que aprobar presupuestos para su ejecución de proyectos con lo cual era la fecha que ellos ya habían opuesto y tenemos que sujetarnos a esas fechas, ahora el viaje es un viaje muy corto se sale el miércoles por la mañana en una minivan que parte de la ciudad de Piura y al siguiente día el día jueves por la noche 9 de la noche ya están de vuelta en la ciudad de Piura, no es un viaje que involucra muchos días, el Gobernador Regional se ausentara prácticamente 1 día y medio de la ciudad de Piura y podrá seguir atendiendo los asuntos urgentes ya en la ciudad de Piura,

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias economista Ayosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado a través suyo, señor Consejero Delegado, yo estoy viendo los documentos y nos volvemos a encontrar con el mismo problema de los permisos del señor gobernador y discúlpeme y con todo el respeto que se merece los funcionarios que están presentes, no sé cómo ustedes no pueden apreciar los documentos que ustedes tienen resolución Ministerial, hablan de 3 directorios, nuestro Gobernador el médico Servando García correa es nombrado Director, en el Directorio Ejecutivo Binacional del Plan Nacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador, ahí es designado, el ese miembro del Directorio por esta Resolución Ministerial 935, pero la invitación, señores funcionarios es del Fondo Binacional Para la Paz y el Desarrollo y de acuerdo a esta resolución, los miembros de ese directorio del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú Ecuador es el señor Tenya Director Ejecutivo es el señor Gonzales Director Ejecutivo de la agencia de Cooperación Internacional el señor Francisco Sancurco Dávila alcalde provincial de Maynas y el señor Teherán Rojas representante de la Cámara de Comercio de Bagua, la invitación es para ese fondo, para el Fondo Binacional Para la Paz y el Desarrollo y en ese fondo el señor Gobernador, nuestro Gobernador no es miembro no se han percatado ustedes de ello, ahora y aquí para aclarar las cosas a mis colegas consejeros, al Consejero de Sechura, al Consejero de Morropon, estas obras son del Fondo Binacional Para la Paz y el Desarrollo Perú Ecuador. De la segunda comisión, del segundo Directorio que está en el artículo 2 y está reunión es el Directorio del artículo 1, entonces le rogaría a usted señor funcionario que la próxima vez nos traigan los documentos correctos, estos documentos no corresponden a este directorio, no sé por eso yo repito legalmente la invitación es para el Fondo Binacional Para la Paz y el Desarrollo y nuestro Gobernador no es miembro de este directorio, entonces mal haríamos nosotros o al menos particularmente el ponente en darle autorización, mi opinión es que en vista de estos documentos yo no opinaría a favor de la autorización para el viaje del Gobernador

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias consejero de Paita, bien tiene el uso de la palabra economista Ayosa

**Economista Jaime Ayosa Rosales manifiesta**

Bueno el Fondo Binacional es el brazo financiero del plan Binacional Perú Ecuador el Director Ejecutivo del Plan Binacional Perú Ecuador, también dirige al Fondo Binacional Perú Ecuador del capítulo Perú, en el capítulo Ecuador es de igual forma cuando hablamos del Fondo Binacional es porque está adscrito al Plan Binacional, el Plan Binacional está más arriba, que el Fondo Binacional, el Gobernador Regional de Piura es miembro del directorio del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo Perú Ecuador, no es miembro del Fondo Binacional porque allí hay otro Directorio, pero quien aprueba, de manera global es el Plan Binacional, ahora que en el Oficio que han enviado al

Gobernador diga Fondo Binacional es un tema que apreciare mucho se tenga muy en cuenta, porque en la apreciación que se tome como Consejo Regional el Plan Binacional los dos capítulos Perú Ecuador, lo van a ver, lo van analizar y en temas internacionales hay que tener también, el tema internacional es muy sensible señores Consejeros Regionales, nosotros tenemos que tener también cuidado de como respondemos ante los organismos internacionales porque ellos no están obligados a poder ayudarnos ellos con mucho cariño, con mucha gentileza los países donantes apoyan a las comunidades rurales y nosotros tenemos que dar un voto de confianza y de gratitud a esa ayuda internacional, si el Gobernador Regional ha sido invitado y quizás probamente, no lo he visto esa parte porque viene directamente lo firman las autoridades del Plan Binacional, no podríamos decirle, señores se han equivocado quizás en el logotipo envíenos otra carta con el otro logotipo, son organismos internacionales que están confiando en nosotros y nosotros confiamos en ellos y aparte que el fondo es parte del Plan que hayan decidido, así enviar la carta, es una decisión nuestra como que nosotros enviamos una invitación la firma un Gerente Regional o la firma el Gerente General o la firma el Gobernador Regional, finalmente somos todos de la misma institución y la invitación de quien la firme es igual invitación del Gobierno Regional, si la firma el fondo o la firma el Plan Binacional igualmente es el Plan Binacional quien está invitando porque son la misma organización

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias economista Ayosa, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

**Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno yo creo que hemos escuchado acá al señor Ayosa y creo que nos ha explicado a todos nosotros aquí hay varios consejeros que aquí los beneficiarios son gente más necesitada de nuestra Región y parte de nuestro Perú porque hay varias regiones, yo creo que no debemos de oponernos de este viaje del Gobernador porque solamente es un día, y no le cuesta nada a la región y es como quien decir que el Gobernador se fuera a Huancabamba que está a un día es lo mismo y acá beneficia a mucha gente, yo no sé porque nos oponemos algunos consejeros que el Gobernador no quiera viajar, no es que va a viajar para irse a pasear como dicen algunos está representándonos y está representando a la gente más humilde, estamos hablando de la anemia, quizás acá nosotros en la ciudad no padecemos de la anemia, pero en otros sitios, caseríos, pueblos, Ayabaca, Huancabamba, Morropon, hay mucha gente pobre que lo necesita, necesita de agua potable, letrinas un montón de cosas y nosotros no debemos de oponernos a eso, el pueblo nos eligió para buscar beneficio de ellos y tenemos también nosotros que estar ahí apoyando a nuestro Gobernador para que busque los recursos y los recursos no solamente son del estado son de nivel internacional y debemos de estar agradecidos que otros países nos están apoyando a nuestra gente más necesitada, así que amigos consejeros yo les digo que por favor tomen conciencia que no es un viaje del Gobernador que se va a pasear como algunos dicen por ahí se comenta, es algo que va a beneficiar a mucha gente, solamente les digo que pongan conciencia y votemos a favor del viaje de nuestro Gobernador

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Sí, una repregunta a través suyo señor Consejero Delegado, encontrándose presente aquí en el Consejo el abogado Elmer Mechato Alcas, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, solicito que a través suyo se le consulte respecto a eso a la invitación que se está cursando la invitación 9 de enero 2020, y tomando en consideración la resolución 935 o sea que exponga el abogado Jefe de Asesoría Jurídica

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, bien se le invita al abogado Elmer Mechato tiene el uso de la palabra

**Abogado Elmer Enrique Mechato Alcas manifiesta**

Buenos días, señor Consejero Delegado, señores miembros de este honorable Consejo Regional, en atención a la consulta formulada por el Consejero de Paita, debo de indicar que si bien es cierto mediante resolución 935 de fecha 31 de diciembre del 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores designo a los representantes peruano ante el Directorio Binacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador, es en agencia a esta resolución que se cursan las invitaciones para requerir la participación del Gobernador Regional en calidad de miembro de este directorio, representando a los Gobiernos Regionales como ya se indicó de Piura, Tumbes, Loreto entre otros eso es todo señor Consejero delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias abogado Mechato, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta**

Consejero Delegado por su intermedio, tras lo expuesto y lo mencionado en la participación del economista Ayosa, creo que podemos ver que a la letra dice que este fondo tiene como función velar por el oportuno financiamiento y ejecución de programas y proyectos y además del informe alcanzado se menciona que proyectos tan importantes como Binacional Catamayo Chira, Lucha Contra la Pobreza en la zona de frontera Perú Ecuador, Redes Binacionales de Salud, etc., solo por mencionar algunos por ello considero que si es de suma importancia la participación del señor Gobernador, puesto que la no presencia de este mutilaría en parte la presencia estatal no solamente de la Región Piura, sino como ya lo hemos escuchado hace un momento es representante del país, por lo tanto aunándome también a lo manifestado por el Consejero de Huancabamba, pensando también en esta población más necesitada, población que sufre una serie de carencias, diferente dolencias, ya sea de salud, ya sea de tema material, económico etc., y a la vez aprovechar también para hacer una invocación a quien corresponda puesto que estos proyectos, numerosos proyectos que han alcanzado tiene alcance para la provincia de Sullana, Huancabamba, Ayabaca, saludar muy bien ellos pero Talara, solamente veo uno solo que es la construcción del puente Manuela eje vial 1, entonces sí, la invocación respectiva para que en adelante se considere y le dé la importancia necesaria a nuestra provincia de Talara, gracias

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey Requejo

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, solamente para hacerle una pregunta al abogado Jefe de Asesoría Jurídica, donde dice que el Gobernador representa a los otros Gobiernos Regionales en que acta está

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien tiene el uso de la palabra abogado Mechato

**Abogado Elmer Enrique Mechato Alcas manifiesta**

Como ya lo indique mediante Resolución 935 de fecha 31 de diciembre del 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores designa a los representantes peruanos ante el Directorio Ejecutivo Binacional, el mismo que está conformado por el Director Ejecutivo Nacional del Capitulo peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador, representado por el embajador y el servicio diplomático de la República fronteriza Francisco Tenya Acegagua, asimismo el directorio lo conforma el representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el representante elegido de la Cámara de Comercio esto va por la institución privada y finalmente el representante elegido de los Gobiernos regionales en el cual tenemos el alto honor de que nuestro Gobernador Regional haya sido designado con Resolución Ministerial para representar al sector público en este caso a los Gobiernos Regionales

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señor Abogado Mechato, bien para ir terminando tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, buenos días al pleno y a todos los presentes, ya como nos explicaron los funcionarios está debidamente sustentado el viaje y como los consejeros de Huancabamba y Talara no es un viaje de paseo es un viaje que también no nos cuesta ni un sol al Gobierno Regional, ni al Estado y es un viaje para intercambiar ideas en este Directorio para ver los proyectos que se vienen a futuro, y a reforzar algunos que ya están dando en la provincia de Ayabaca también en Sullana y en Paita por el Plan Binacional gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca, bien terminado el debate, se va a someter votación los Consejeros que estén a favor del viaje del Gobernador, por favor tengan a bien votar levantando la mano, Consejero de Morropon, Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de la Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara, Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, los que están en contra del viaje del Gobernador, sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana, Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Piura, Alfonso Llanos Flores, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, bien de cuenta de la votación señora secretaria

**Secretaria Abogada Dania tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, doy cuenta de la votación 6 votos a favor y 5 votos en contra, por lo tanto, la autorización de viaje del señor Gobernador ha sido rechazada para que viaje en comisión de servicio, para que asista como representante del Sector Público en el Directorio Ejecutivo Binacional del Plan Binacional de Desarrollo

de la Región Fronteriza Perú Ecuador que se llevará a cabo del 22 al 23 de enero del 2020 en la ciudad de Vilcabamba Loja Ecuador

**Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias señora secretaria de Consejo, bien siendo las 12 y 25 p.m. se da por concluida la presente sesión, se les agradece a los señores Consejeros Regionales por su asistencia, muchas gracias

Se deja constancia que con fecha 17 de enero del 2020, el Consejero por la Provincia de Huancabamba, Señor Jorge Alejandro Neira García, en aplicación del artículo 102° del Reglamento Interno del Consejo Regional, presento recurso de Reconsideración con la finalidad que el pleno del Consejo Regional reconsidere la votación realizada en la presente acta; en ese sentido en sesión extraordinaria N° 03-2020, con fecha 21 de enero del 2020, antes de aprobación de acta, se dio cuenta del citado recurso, el mismo que fue admitido y luego del respectivo debate fue aprobado por unanimidad del Pleno del Consejo Regional en consecuencia se sustituyó el asunto aprobado en la presente acta.

Acta aprobada en sesión de extraordinaria N° 04-2020, de fecha 30 de enero del 2020.